

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenne religionis, et iustitiae partes tuendas suscepistis....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Denique, cuius causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX, al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs.—En Ultramar: 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taibout.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbitero.—No se devuelve ningún manuscrito.

Reproducimos hoy la comunicacion dirigida por el Excmo. Sr. Obispo de Avila al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, que vio la luz en EL PENSAMIENTO ESPAÑOL el día 2 del corriente, por haberse publicado con algunas erratas de imprenta y un cambio de párrafos, que exigen correccion para la inteligencia de dicho documento.

Excmo. Sr.:

He recibido el 11 del corriente el decreto de S. A. el Regente del reino fecha 5 del mismo que con la exposicion que le precede se ha servido V. E. remitirme. Al enterarme de esta y de aquel me ocurrieron algunas reflexiones que creo deber exponer a V. E. rogándole se sirva elevarlas a conocimiento de S. A. el Regente.

Contando V. E. con la influencia religiosa, y con el espíritu de paz y de orden del Episcopado español ha querido hacer a este un llamamiento en un asunto en que por cierto no se halla desdiciado, por más que alguna vez la eficacia de su accion no alcance hasta donde llegan sus deseos. Yo hubiera deseado, Excmo. señor, que al hacer este llamamiento a los Prelados, habido algunos por causas a todos notorias, se hubiese empleado un medio que no viniese a redoblar su allicion. Si V. E. en una carta confidencial (medio prudentemente empleado más de una vez) lamentándose de la conducta política de algunos individuos del Clero, hubiera manifestado a los Prelados del reino el deseo y la confianza que abrigaba de que ejerciesen la mayor vigilancia posible a fin de evitar las tristes consecuencias que aquella podía ocasionar, atendido el deseo que a los Obispos anima de que no se turbe la armonía que debe existir entre las dos potestades, y de que los Sacerdotes todos sean siempre, y más, si cabe, en las presentes circunstancias, mensajeros de paz y de reconciliacion, creo que V. E. estaria hoy notando por las atentas contestaciones de los Prelados el fruto de su gestion discreta y conciliadora.

Mas, por desgracia, y desgracia no sé para quien más lamentable si para V. E. ó para los Obispos, se ha emprendido otro camino: se ha empleado el medio de la publicidad oficial ocasionado siempre a conflictos cuando se trata de asuntos y personas como los que son objeto del decreto de 5 del corriente y de la exposicion que le precede. Y al dar este paso pareciera, Excmo. señor, que se ha recargado el cuadro de colores demasiado fuertes, y que para motivar las medidas del decreto se ha empleado alguna exageracion en la indicacion de los hechos, ocasionada aquella quizá por impresiones muy vivas y desagradables del momento.

Las apreciaciones que se hacen en la exposicion al decreto, las medidas que en este se adoptan, las formas, y por decirlo así, el tono general de una y otra lastiman considerablemente la honra y dignidad de una clase tan respetable como V. E. conoce que es la del Clero español. Que no ha sido esa la intencion de V. E. harlo lo indican las fórmulas atenuantes discretamente consignadas en los citados documentos. Sin embargo, y a pesar de todas las precauciones, queda en aquellos lo bastante para que el criterio público les dé la significacion poco favorable que he indicado. De esto no puedo menos de lamentarme, con tanto más motivo cuanto que el Clero, como clase, ó sea considerado en su inmensa mayoría, no ha dado motivo para que se rebaje los miramientos y consideraciones debidas a su alta dignidad, con perjuicio del asentamiento que para bien de la sociedad y del Gobierno mismo debe siempre conservar. Yo no conozco los datos que V. E. tiene para calificar la conducta pública del Clero en sus relaciones con el actual orden político; pero a juzgar por los que publica la prensa, aun la que más celo muestra en indagarlos, descontando algunos cuantos falsedades me consta, es bien seguro que ni la centésima, ni la milésima parte de individuos del Clero ha trocado la noble figura del Sacerdote católico en paladin de mundanos intereses, y su severo traje en uniforme propio de las fatigas de la guerra.

La clase en general, y con muy pocas y lamentables excepciones, se ha mantenido con dignidad en su puesto observando las leyes generales de su estado y las particulares reglas de conducta que con relacion a las circunstancias presentes hemos creído oportuno darles los Prelados. De cuáles sean estas, por lo que a mí toca, ruego a V. E. se dignen enterarse por el adjunto número del Boletín de mi diócesis; ó por sí a V. E. le es menos molesto, hélas aquí, conformes con las que han prescrito otros de mis dignísimos hermanos en el Episcopado. Después de insertar las circulares que a su respectivo Clero dirigieran el Excmo. Sr. Cardenal de Valladolid y el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, doctos ya al de mi diócesis con fecha 40 de Noviembre del año próximo pasado.

«Nada nos queda que añadir para marcar a nuestro amado Clero la línea de conducta que debe seguir en las presentes circunstancias a fin de corresponder fielmente a la sagrada mision que le está confiada. Recuerde—la rogamos, ahora con más encarecimiento que nunca—lo que en diferentes ocasiones le hemos advertido, y que, con lo contenido en las precedentes circulares puede compararse en las siguientes máximas: «Dejemos a otros lo que Dios ha entregado a las disputas de los hombres, con tal que en nada afecte a los grandes y sacrosantos objetos que nos están encomendados y de cuya defensa nos ha de pedir Dios estrecha cuenta.

«Conozcamos y sepamos apreciar la grandeza y

eficacia del poder que hemos recibido de Dios para bien de nuestros hermanos los demás hombres; y usamos de él con santo valor, con santa prudencia, con santa confianza. La salvacion del mundo está en manos del sacerdocio católico.

«No es la política, decía el insigne Balmes, la que ha de salvar la religion, sino la religion a la política.

«Estamos colocados por Dios en grande altura. «No nos rebajemos a servir de instrumentos a un partido, a una bandera para fines pasajeros y menos para fines aprobados. Somos dueños de todos de luz y de amor. Debemos ser todo para todos para ganarlos a todos para Jesucristo, sean quienes quieran.

«El campo de las lides puramente políticas es demasiado estrecho para nosotros, y a veces sofocante por el polvo de los intereses mundanos que en él se levanta. El nuestro es muy vasto, y harlo tenemos en él en que ejercitar nuestras fuerzas auxiliadas por Dios que está pronto a multiplicarlas para los santos fines a que nos ha llamado.

«No nos conturbe ver agitarse y conmoverse lo que es de suyo deleznable y perecedero. Nosotros representamos y defendemos lo inmutable y eterno. Jungere aeternitati Dei, et cum illo aeternus esto. Es consejo de San Agustín: tengámosle presente.

«No es que hayamos de ser indiferentes al bien o al mal de nuestra patria querida; no: sino que tenemos armas especiales para la lucha: plémoslos al soplo de la caridad de Dios, y serán de efecto seguro.

«No es que hayamos de ser indiferentes al bien o al mal de nuestra patria querida; no: sino que tenemos armas especiales para la lucha: plémoslos al soplo de la caridad de Dios, y serán de efecto seguro.

«No es que hayamos de ser indiferentes al bien o al mal de nuestra patria querida; no: sino que tenemos armas especiales para la lucha: plémoslos al soplo de la caridad de Dios, y serán de efecto seguro.

«No es que hayamos de ser indiferentes al bien o al mal de nuestra patria querida; no: sino que tenemos armas especiales para la lucha: plémoslos al soplo de la caridad de Dios, y serán de efecto seguro.

«No es que hayamos de ser indiferentes al bien o al mal de nuestra patria querida; no: sino que tenemos armas especiales para la lucha: plémoslos al soplo de la caridad de Dios, y serán de efecto seguro.

«No es que hayamos de ser indiferentes al bien o al mal de nuestra patria querida; no: sino que tenemos armas especiales para la lucha: plémoslos al soplo de la caridad de Dios, y serán de efecto seguro.

«No es que hayamos de ser indiferentes al bien o al mal de nuestra patria querida; no: sino que tenemos armas especiales para la lucha: plémoslos al soplo de la caridad de Dios, y serán de efecto seguro.

«No es que hayamos de ser indiferentes al bien o al mal de nuestra patria querida; no: sino que tenemos armas especiales para la lucha: plémoslos al soplo de la caridad de Dios, y serán de efecto seguro.

quiera fuese desintencionada é indirectamente, el honor acrisolado de una clase dignísima de las más altas consideraciones ya por lo elevado de su carácter, ya por ser uno de los más poderosos elementos de orden con que, gracias a Dios, cuenta nuestra nación católica en su inmensa mayoría.

Habrà quien diga a V. E. otra cosa: pero yo con la libertad y lealtad de Obispo español le digo que si todo Gobierno prudente y previsor debe, ordinariamente hablando, evitar los choques más ó menos violentos con las grandes instituciones que tienen profundo arraigo, gloriosas tradiciones y preponderante influjo en el país cuyos destinos dirige, en España, más que en ninguna otra parte del mundo, debe el Gobierno tener muy presente esa máxima en sus relaciones con el Clero. Respétese la institucion, respétese la clase, y no se la quiera hacer aparecer mancillada ante el público por el deslumbramiento tal vez pasajero y digno de lástima de alguno de sus individuos.

«No lo está practicando así el Gobierno con otras clases respetables del Estado? «Por ventura no hay en ellas individualidades en oposicion con el actual orden de cosas y que tal vez llevan su oposicion al terreno de los hechos? Y sin embargo, el Gobierno procede contra el individuo perturbador, pero se guarda de herir, y aun de lastimar en lo más mínimo, a la clase juzgándola más digna de elogio por no seguir el ejemplo del que de ella se separó. Así lo dictan la justicia, la prudencia gubernativa, el instinto del orden y el buen sentido. No se ve motivo para hacer excepcion de esta regla cuando se trata de la clase del Clero que a ninguna cede en importancia y respetabilidad.

Sufro no poco en molestar a V. E. con observaciones que podrán parecerle demasiado triviales: pero ¿qué otra manera puede un Obispo desahogar, por una parte, la amargura que le ocasionan conflictos que a todo trance desearia evitar, y otra alzar su voz en favor de una clase benemérita contra la cual tantas otras se levantan sin justicia y sin razón, como queriendo empujar al Gobierno a medidas extremas que al mismo Gobierno y a la nación podrán poner al borde de un espantoso precipicio?

De lo dicho inferirá V. E. que, por fortuna, y para honra del Clero de mi diócesis y señalada satisfaccion mia, nada tengo que hacer ni que decir al Gobierno respecto a lo que previenen el primero y segundo artículo del decreto de 5 del corriente, puesto que de ningún individuo de aquella clase tengo noticia que haya abandonado su residencia canónica con el fin que en dichos artículos se expresa.

Respecto a los artículos 3.º y 4.º declaro con sinceridad a V. E. que me han causado muy vivo y profundo dolor: primero por ver consignada en el 3.º la dura y en mi concepto infundada asercion de que muchos Clerigos excoitan los ánimos sencillos de algunas gentes contra las leyes votadas en las Cortes, y contra las órdenes expedidas por S. A. el regente para su ejecucion; y segundo por la forma inconveniente con que se prescribe a los Obispos la conducta que han de observar para precaver el supuesto mal y sus consecuencias.

Por lo que atañe a mi diócesis, he dicho lo bastante con relacion al primero de estos puntos. Yo, que conozco a mi Clero, respondo de su espíritu de orden, y de que con su ejemplo y su palabra predica respeto a la ley y obediencia a las autoridades constituidas. La paz que en toda mi diócesis disfruta diría lo demás, si más fuese necesario decir.

Dije que me causaba gran pena, además de lo que acabo de indicar, la forma en que se prescribe a los Obispos la línea de conducta que han de seguir. Es tan extraña esa forma en los países católicos, y tan poco conforme a las conocidas y a las dadas que para los dos potestades se respetan mutuamente reconociéndose independientes cada una en su línea, que al verla usada en el documento de que me ocupo, se me viene a la memoria, no se si oportuna é inoportunamente, la vulgarizada frase del orador romano: *Ubinam gentium sumus? Quam republicam habemus?* Me pregunto si el cambio obrado en nuestra nación, y la alteracion mayor ó menor que haya podido introducir en las relaciones que de antiguo existian entre la Iglesia y el Estado podria dar motivo ó razón legal para esta nueva manera de mandar a los Obispos; y, francamente, ningún argumento hallo en favor de tal modo de proceder, y si más de uno en contra tomados del presente estado legal. No me detengo a exponerlos, ya porque son muy obvios, ya por no extender demasiado esta comunicacion. Lo que sí creo de mi deber es declarar a V. E. con la franqueza que me es natural y la libertad apostólica que me da mi carácter sagrado, que si como ciudadano español y súbdito en el orden civil, y súbdito que comprende y sabe cumplir sus deberes, no faltaré noticia a los que como en ese concepto me incumben, como Obispo católico, y en la esfera de accion que como tal me corresponde, no reconozco competencia para mandarme en poder alguno civil. Creo, sí, de mi deber guardar la mayor armonía posible con todos, y Dios sabe que aspiro siempre a tenerla hasta íntima y cordial con las autoridades de cualquier jerarquía, y mucho más con la superior del Estado. Mas en cuanto a lo que sea de exclusiva atribucion de la que sin méritos ejerzo, y que no he recibido de poder alguno de la tierra, solo me creo sometido a la del Romano Pontífice Vicario de Jesucristo.

Ruego a V. E. me haga la justicia de creer que al hacer esta declaracion no abrigó la menor repugnancia a exhortar a los fieles de mi diócesis a obedecer a las autoridades constituidas, que es lo que en el art. 3.º se previene. ¿Cómo ha de repugnarme lo que sé que es un deber mio, y que sin necesidad de excitacion ni mandato del Gobierno he cumplido hasta ahora siguiendo el espíritu de Jesucristo y de su Iglesia? Lo que me repugna, porque ofende a la libertad é independencia que la Iglesia ama como a su vida, es que la autoridad temporal mande, y mande en la forma que aparece en el decreto de 5 del corriente; a la autoridad eclesiástica en materias que son de exclusiva competencia de esta última.

Parecia de esperar que cuanto más la Iglesia en España hubiese perdido de proteccion por parte de la potestad temporal, más desahogo y libertad se le concediese en el ejercicio de su autoridad independiente. Mas ahora se ve que se traspasan los límites que se habia impuesto el viejo regalismo y se abandonan las formulas que este adoptaba para disimular algun tanto su presion sobre la Iglesia.

«So de venir, Excmo. señor, diciendo a los Obispos: «Hablad ó escribid sobre tal asunto a los fieles, y habladles en tal forma (de edicto pastoral), y con tanta ó cuanta extension (breve) y en tal término (en el preciso de ocho días), y remitid copia del edicto al Gobierno.... Excmo. señor: ¿se mandaria de otra manera a los dependientes de un ramo cualquiera de la administración pública, a los empleados de una oficina del Estado? Yo exhortaré sí a los fieles una y mil veces, si es necesario, a que obedezcan a las autoridades constituidas en todo cuanto no sea contrario a las leyes de Dios y de la Iglesia; y los predicaré siempre con mi palabra y ejemplo que den a Dios lo que es de Dios y al César la que es del César; pero déjeseos si quiera la libertad del juicio sobre la oportunidad, sobre el modo, forma y tiempo de ejecutarlo con fruto.

Dentro de pocos días, Dios mediante, saldrá a luz una breve pastoral que estoy preparando para precaver a mis diocésanos del contagio protestante, y en ella tendrá oportuna y natural obediencia la exhortacion al respeto y obediencia a las autoridades.

«No sé si será singular, creo que no, en el juicio que me voy a permitir exponer brevemente a V. E. Me persuado que podria dar muy escaso resultado en la práctica una exhortacion pastoral dada por mandato público, por no decir bula. Cuando más, me figuro que haria el efecto de una circular del gobierno civil de la provincia. La eficacia especial y poderosa de la palabra del Obispo pierda mucho, si es que no desaparece del todo, desde que los fieles se aperciben, como en el caso presente se apercibirían, de que esa palabra viene impulsada por una potencia terrena, por una autoridad que por muy digna y alta que sea, no es la de Aquel que nos ha puesto Obispos al frente de la grey santa para regir la Iglesia de Dios. La voz del Obispo para ejercer toda su influencia debe aparecer espontánea, y libre de fines y de impulsos extraños a su índole y origen, como la voz de Dios que habla al espíritu. Sentiré mucho que el criterio de V. E. en este punto sea distinto del mio.

«En cuanto a lo que se previene en el art. 4.º del decreto, repito cuanto llevo dicho en justificacion y elogio del Clero de mi diócesis y en protestacion y defensa de la independencia de la autoridad eclesiástica en el ejercicio de sus funciones. No hallo, gracias a Dios, en mi Clero motivos para hacer uso de las penas que en el expresado artículo se mencionan. Hallo, sí, en muchos de sus individuos motivos para ofrecer premios y los ofreciera si contara con medios para hacerlos efectivos. Si por desgracia otro día ballase en alguno actos punibles suficientemente probados, obraré conforme al espíritu de la Iglesia y a las prescripciones canónicas sin esperar a que la autoridad temporal se tome la molestia de recordármelo ni menos de mandármelo.

«Concluyo, Excmo. señor, recomendando a la justificacion de V. E. este pobre Clero de mi diócesis tan sumiso, tan pacífico, tan obediente y sufrido, que resignadamente viene luchando con la miseria propia y la de sus feligreses infestados en varios puntos del tífus y volviendo en vano los ojos hacia los que siempre han sido su consuelo y su alivio. Agotados mis recursos en socorro de unos y otros, solo me queda el de duplicar a V. E. se sirva emplear su influencia para que se satisfagan al Clero de esta provincia sus considerables atrasos. Es una indemnizacion y carga de justicia para el Estado, y no se comprende por qué razon haya de postergarse y no estar cubierta al nivel de otras obligaciones que por muy atendibles que sean no tienen igual carácter. No se pague al Obispo: desd luego me resigno con tal que se pague a mi Clero con puntualidad. He sido pobre, lo soy y lo seré, y quiero morir pobre. Pero me duele mucho ver padecer a mis súbditos y recibir un día y otro día sus quejidos filiales sin poderlos consolar.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Avila 19 de Agosto de 1869.—F. FERNANDO. Obispo de Avila.—Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

## PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 8, (recibido con 18 horas de retraso).—El Gobierno ha enviado un telegrama a los prefectos manifestando que el emperador ha presidido el Consejo de ministros, y que el estado de su salud es satisfactorio. Háblase de la existencia de negociaciones entre

don Carlos y doña Isabel de Borbon para la fusion de las dos ramas.

Añádese que el arreglo consistiria en la abdicacion de doña Isabel en su hijo don Alfonso, siendo regentes don Carlos y el conde de Girgenti. Ignórase el fundamento de estos rumores.

PARIS 8, (recibido con 19 horas de retraso).—El *Moniteur Universel* dice que mañana positivamente el emperador dará un paseo en coche por Paris.

Anticipase para el 12 del corriente la venida a esta capital de los señores Prim y Silveira, quienes según se afirma, despues de conferenciar con el duque de Saldanha y caballero Nigra, representantes de Paris y Portugal é Italia, regresarán a España el 15.

(Estos despachos se han recibido con gran retraso, a pesar de haber llegado 4 horas antes otro telegrama puesto en Paris 12 horas despues).

Leemos en un periódico:

«La entrevista de la emperatriz, y sobre todo, del príncipe imperial con Napoleón III, a quien adora, fué muy tierna. La esposa y el hijo habian sufrido mucho de estar asistiendo a fiestas, mientras el emperador estaba enfermo; pero la voluntad habia sido inquebrantable. El día 25 la emperatriz, profundamente alarmada, envió un telegrama haciendo responsables a los médicos de lo que sucediera si no la dejaban volver y la ocultaban la verdad. Fuera de la presencia del emperador, se reunieron los facultativos de cámara y los dignatarios de palacio. El médico Ricord aconsejó que volviesen la emperatriz y el príncipe imperial, pero Nelaton, asegurando que no habia peligro de muerte, combatió terriblemente esta idea, apoyándose en que el regreso de los augustos viajeros alarmaria vivamente a Napoleón y causaria un gran pánico en Francia y en Europa. El consejo se adhirió a la opinion de Nelaton. El general Fleury envió un despacho tranquilizador a la emperatriz, y esta continuó su viaje. Durante él se cuenta que el príncipe no ha dejado de orar por su padre. El joven príncipe tiene un Cristo traidor de Jerusalem que lleva siempre en un estuche. Al acostarse y levantarse lo pone sobre un altarito, y al lado coloca las miniaturas del emperador y la emperatriz, pidiendo al Señor por la vida de sus padres. El emperador le quiere con delirio.»

La Gaceta de la Alemania del Norte confirma haber cesado el fuego pistolero que se habia roto entre los Gabinetes de Berlin y de Viena. Parece que el gobierno prusiano considera hoy que todas las cuestiones abordadas en los despachos últimamente publicados han quedado apuradas a satisfaccion de ambas partes.

Los periódicos de Paris recibidos ayer dan cuenta de la numerosa concurrencia que poblaba los salones del palacio de Saint-Cloud con objeto de felicitar a la Emperatriz por su regreso y por el restablecimiento del emperador.

El Gobierno francés parece haber decidido en principio la supresion de los grandes mandos militares, conservando únicamente los de Paris y Lyon.

En La Franca del día 6 leemos las siguientes líneas:

«El movimiento de baja que se declaró en la Bolsa a fin de la semana última, ha continuado hoy con pasmosa rapidez. El mercado está influy por un pánico que recuerda los pánicos de 1848.

Las noticias que tenemos de la salud del Emperador, no justifican en manera alguna los temores de que se muestra poseida la gente de negocios, y donde hay que buscar en gran parte la explicacion de esa gran perturbacion financiera es en un concurso de circunstancias ajenas a la política.»

El diario oficial del vecino imperio publica la siguiente nota encaminada a calmar la alarma exagerada que se habia difundido en el público:

«Hay un rumor en la Bolsa que alarma a los especuladores extranjeros, no tienen fundamento alguno.

El emperador se levanta todos los días, firma los decretos y despacha los asuntos como de costumbre, y si los dolores reumáticos se han prolongado, la salud de S. M. nunca ha inspirado la menor inquietud.»

Además los diarios de los departamentos publican este despacho transmitido por el ministro del Interior:

«PARIS, 6 de Setiembre (a las seis de la tarde).—La baja de la Bolsa ha tenido por causa noticias financieras de Alemania y rumores inexactos sobre la salud del emperador.

Ayer y hoy se ha levantado el emperador, y vá cada vez mejor.»

Los periódicos de Portugal llegados ayer anuncian haber sido recibidas por la reina las señoras de los ministros plenipotenciarios de España y Bélgica, y la del Sr. Mendez Leal, ministro de Negocios extranjeros.

Todas las probabilidades son de que el Cuerpo legislativo francés sea convocado para la segunda quincena de Octubre.

Mientras que el telégrafo nos indica que tal vez está ya firmado el decreto suprimiendo los grandes mandos militares en Francia, el *Gaulois* dice que la resolucion de este asunto ha sido aplazada hasta el próximo año económico.

El mismo periódico desmiente el rumor bastante acreditado en Paris, de que el discurso del príncipe Napoleón habia ofendido tanto a algunos ministros, que estaban decididos a presentar su dimision. El *Gaulois* cree que por este motivo no habrá crisis ministerial.

A consecuencia de un ataque apoplético, acaba de fallecer en Berlin el príncipe Federico Guillermo Constantino de Hohenzollern Hechingen. Este príncipe nació en 1801, y sucedió a su padre en 1838 en el Gobierno del principado de Hechingen, cedido a Prusia en 1849. No habiendo tenido hijos, con él ha quedado extinguida la rama masculina de los Hohenzollern por línea recta.

## EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 10 DE SETIEMBRE DE 1869.

## UNA BROMA DE UN PERIÓDICO.

La *Correspondencia de España*, periódico que nos deja muchas veces en la duda de si escribe para enaltecer la situación ó para burlarse de ella, publicó días pasados una noticia, digámoslo así, que seguramente habrá hecho reír á muchos lectores. Según ella, han regresado á Madrid muchas familias de las que se hallaban en el extranjero desde el alzamiento nacional (vulgo *la gloriosa*) y se cree que para el 1.º de Octubre hayan regresado la mayor parte, quedando solo en la frontera algunos adeptos á la causa de la restauración ó á la de D. Carlos. «Todo, pues, hace suponer, decía para concluir el diario mencionado, que en el invierno próximo volverá á reanimarse la capital de España.»

Mémos afortunados nosotros que el periódico de noticias, ignorábamos lo de que hubieran vuelto muchas familias de las que han permanecido el invierno pasado en el extranjero sin querer participar de la felicidad de que aquí disfrutamos, y a no ver escrito en letras de molde lo contrario, hubiéramos creído que lejos de disminuir en el extranjero el número de emigrados españoles, aunque sean emigrados voluntarios, este año aumentaría. Sin embargo, *La Correspondencia* asegura otra cosa, y nosotros nos alegraremos mucho de que sus anuncios sean fundados, porque es siempre un gran mal para España que se ausenten sus habitantes, máxime si se tiene en cuenta que los que se ausentan son por lo regular personas que por su posición y medios de fortuna dejan sentir dolorosamente su ausencia entre las clases trabajadoras.

Pero desgraciadamente tenemos algunos motivos para dudar de la exactitud de la noticia á que nos referimos. Por ventura ¿hemos ganado algo en orden y bienestar desde el último invierno hasta la fecha? ¿No estamos acaso mucho peor que hace un año? Pensemos friamente en la situación de este desventurado país. Aquí nada se ha hecho, nada se ha constituido en el tiempo que va trascurrido desde la revolución acá; se ha promulgado una Constitución en cuyo cumplimiento nadie cree, que apenas promulgada ha empezado á infringirse y que hasta los liberales más entusiastas miran como un papel mojado que se deshará entre las manos en cualquier momento. Esa Constitución no es la que hubieran querido los unionistas, y los republicanos la han combatido duramente; de modo que es la Constitución de un partido, del partido progresista.

El llamado pomposamente Código fundamental, ni asegura el orden ni la verdadera libertad, porque ni la libertad ni el orden estricto en que se consignó á manera de artículos algunas verdades ó algunos absurdos, sino que dependen del prestigio y de la fuerza de una autoridad justa, y por consiguiente, imparcial. Y aquí cabalmente no hay autoridad más que en el nombre, y por lo menos, todo el que tenga fuerza material ó patente de liberalismo, puede estar seguro de que la autoridad no ha de molestarle sin su consentimiento. En cambio, el que se vea vejado por su vecino, perturbado en su libertad individual ó en su propiedad siempre, al menos, que esa perturbación esté motivada por celo político, bien puede sufrir en paciencia los atropellos, porque lo que es la autoridad ó no vendrá en su auxilio, ó vendrá cuando no le haga falta.

Ni puede decirse hoy propiamente que hay autoridad en España; lo que hay son mandarines de partido, colocados en los puestos que ocupan por sus parciales y supeditados enteramente á estos. Recorramos sino las provincias y los pueblos, y en todos ellos ó la mayor parte encontraremos que no son el gobernador ó el alcalde los que mandan, no; los que mandan son los caciques de la provincia ó de la localidad, que en muchos casos han elegido para gobernador ó para alcalde á la persona que les ha parecido más á propósito para servirles de maniquí y prestarse á todas sus exigencias. ¿Qué prestigio puede tener así la autoridad?

Pero ¿qué mucho que eso suceda fuera de Madrid si tenemos en esta capital una tertulia progresista, dueña de la situación presente? ¿Pues no estamos viendo la influencia que esa Tertulia ejerce? ¿No hemos visto á un ministro exponiendo proyectos de disposiciones de que aún no se había hecho cargo el Consejo de ministros, y prometer solemnemente sin noticia de sus compañeros que se retiraría del ministerio si sus proyectos no se aprobaban? ¿Cómo es posible que tenga prestigio un Gobierno cuyos individuos someten sus planes á la aprobación de sus partidarios?

La política toda se encierra en la mezquina esfera de la ambición de algunos grupos de hombres que constituyen los partidos liberales, ó del interés particular de algunas individualidades. El interés puede unir en ciertos casos y hasta cierto tiempo; pero más frecuentemente es causa de división. Los partidos coaligados para la revolución han podido estar unidos hasta conseguir el triunfo y algunos momentos después de él, pero su propia ambición ha empezado á desunirlos, y esa causará su ruina. Mas hasta que esto suceda, el orden, el bienestar y la tranquilidad de los pueblos hacen el gasto porque cuando no hay autoridad ó esta carece del necesario prestigio viene irremisiblemente la anarquía.

En ella estamos hace tiempo y en ella hemos

de continuar mientras subsista la situación presente: no hay que esperar otra cosa, ni lo espera ciertamente nadie que discorra con calma y con regular criterio. ¿En qué se funda, pues, la creencia de que volverán del extranjero las gentes que han ido huyendo de la anarquía? De desear sería que á pesar de las circunstancias en que vivimos se animasen á venir las muchas familias que hay ausentes; en ello al menos ganaría la industria, ganaría el comercio y ganaría las clases pobres; si tuviéramos alguna esperanza de conseguirlo, trabajaríamos en este sentido, pero desgraciadamente es preciso confesar que España hoy por hoy ofrece pocos encantos para el que quiera vivir en paz y con tranquilidad.

La *Correspondencia* sin duda ha querido dar una broma á sus lectores ó tal vez á la situación presente.

Grande impresión ha producido en Francia el discurso pronunciado en el Senado por el príncipe Napoleón, abogando porque se hagan reformas liberales en el imperio. Agrádanle al príncipe el emperador las concesiones hechas al Cuerpo legislativo, y vé con gusto la transformación del Gobierno personal en parlamentario, tanto que quisiera que esta transformación fuese rápida y completa, como lo ha demostrado en la discusión del *Senatus-consultus*.

A nosotros no nos ha sorprendido ni impresionado el discurso del príncipe Gerónimo Bonaparte. Es la cosa más natural del mundo un príncipe liberal y revolucionario, en esta época en que todos los tronos de Europa, excepto uno, son instrumentos y juguete de la revolución. Desconocemos ver á los reyes y príncipes sirviendo en primera línea en las filas de aquella, sin que haya bastado la dolorosa experiencia de todo un siglo á abrirles los ojos y hacerlos variar de conducta. Encanto al príncipe Napoleón en particular, mucho pueden esperar de él los revolucionarios. Todo el mundo conoce su impiedad, sus relaciones con las sociedades secretas, su intimidad con los corifeos de la revolución, sus instintos verdaderamente demagógicos; cómo ha de extrañarse, pues, que pronuncie un discurso liberal y revolucionario?

Tiene cuidado el príncipe Napoleón de protestar de su adhesión al imperio, y á las personas del emperador y del príncipe imperial; comprendiendo, sin duda, que era necesaria esta declaración, porque su discurso más pareciera de un enemigo que de un amigo del imperio.

Sin embargo, hay quien supone que las ideas emitidas en el Senado por el príncipe, tenían previamente el *placet* de su augusto primo. No es esto imposible, y entonces las palabras del príncipe tienen mayor gravedad que la no pequeña que de otra manera tendrían.

El deseo de complacer á los revolucionarios ha hecho entrar al emperador en el peligroso terreno de las concesiones: el mismo deseo hace que su primo las pida todavía más amplias. Ficticias necesidades de la época ha invocado el príncipe, exponiendo equivocadas ideas acerca del Gobierno, para hacer ver la conveniencia de las reformas liberales; y á estos argumentos sin fuerza, ha añadido recuerdos históricos, deduciendo de ellos lo contrario de lo que en realidad deducirse debe.

Dice el príncipe Napoleón, que las bayonetas sirven para todo menos para asentarse sobre ellas, y que todo se puede hacer con el despotismo menos hacerlo durar; y de estas dos ideas deduce la necesidad que tienen los Gobiernos de constituirse con arreglo á las doctrinas liberales sobre bases revolucionarias.

Todos los que así piensan, que por desgracia no son pocos, ignoran cuáles son los verdaderos principios de gobierno y la naturaleza de la autoridad. Ciertamente nada puede asentarse sobre bayonetas, y que el despotismo no dura; pero ¿no hay, por ventura, otros sistemas de Gobierno que el despotismo y la revolución, que en último caso es el despotismo también y el imperio de las bayonetas?

Precisamente porque el despotismo es detestable y funesto, los pueblos y los gobiernos deben huir de las revoluciones. En otras edades, asentábase los gobiernos de la vieja Europa sobre principios é instituciones hoy desconocidas en la práctica, viviendo una vida tranquila y sosegada, porque se comprendían y practicaban las doctrinas morales y cristianas sobre la autoridad y la obediencia, el derecho y el deber, los príncipes y los pueblos. No había despotismo ni había revolución, salvo circunstancias y casos siempre deplorables, que no constituían regla; había Gobiernos y naciones que vivían en el Cristianismo.

Ahora, la escuela liberal no concibe más que dos clases de gobiernos—que vienen á ser uno mismo en los tiempos modernos, y que son á cual más funestos—despóticos y revolucionarios. El gobierno cristiano es una utopía para esa escuela que no le comprende, ni le da si quiera las condiciones de idealidad posible de realización.

Por eso no es extraño que el príncipe Bonaparte diga: No haya despotismo; planteemos las doctrinas revolucionarias. ¡Ah! qué por ese camino no se va á la consolidación de los gobiernos y de las dinastías. ¡Parece mentira que seten años de convulsiones y trastornos no hayan aleccionado á Francia! La república, la convención, el imperio, la restauración, el gobierno usurpador de Luis Felipe, la república otra vez, el segundo imperio, todos estos cambios que han traído consigo violentas convulsiones y sangrientas catástrofes, son pruebas harto elocuen-

tes de la impotencia de la revolución para consolidar los Gobiernos.

El da Napoleón III ha vivido con tranquilidad, relativamente hablando, por espacio de 16 años: ¿Estará ya cansado de paz? ¿Se concibe ese afán de reformas, que se consideran hoy perentorias é indispensables, cuando hasta ahora no se había hablado de semejante necesidad? Napoleón empieza á bambolearse sobre el trono; mientras más se entregue en manos de la revolución, menos podrá sostenerse. Y en vez de procurar la salvación de su dinastía, expónese á legar á su hijo una herencia tristísima, dejándole juguete de los partidos revolucionarios y haciendo imposible su sucesión, en todos casos muy difícil.

El príncipe Napoleón dice equivocadamente que Carlos X cayó por haber sido impopular por los extranjeros, y Luis Felipe por no condescender con el partido liberal. El Gobierno de Carlos X cayó por su doctrinarismo; el de Luis Felipe por su liberalismo, por sus condescendencias precisamente.

Ténganlo presente los Bonapartes y todos los Gobiernos; la revolución es insaciable.

La cuestión de los voluntarios de la libertad parece que trae cola. A pesar de que los diarios ministeriales aseguran que es una cuestión zanjada por el reconocido valor y la maquiavélica habilidad del Sr. Rívero, se nos dice que la reunión celebrada ayer por los comandantes de la libertad y su jefe superior el alcalde de Madrid no fué tan satisfactoria en sus resultados como desearían los que tiemblan de que de un día á otro se les arroje á latigazos del comedero oficial que asaltaron en nombre de la libertad.... de digerir.

Dícese que los humos aristocrático-sultánicos del nuevo *rey Petlan* han llegado á empalagar á los sencillos demócratas que con inconcebible candidez tomaron las armas para formar una especie de ejército de reserva á las órdenes de Rívero. Dícese que esos inocentes ciudadanos han caído en la cuenta de que el nombre no altera la esencia de las cosas y, por consiguiente, que lo mismo da llamarse alcalde popular y demócrata que Gran Turco, siempre que el capricho se eleve á la categoría de ley.

Dícese que á consecuencia de esto, la impopularidad de D. Nicolás entre las filas de la milicia ciudadana ha tomado proporciones colosales, que acabará por derribarle del pináculo de su poder.

Todo esto se dice: la verdad en su lugar. Pero algo habrá cuando *El Imparcial* anuncie que en la reunión susodicha se trató de la dimisión de algún jefe de las fuerzas populares, y el señor Rívero no quiso aceptarla hasta que estas se reorganizaran. Suponemos que este jefe será alguno de los republicanos, hacia los cuales muestra que acabará por derribarle del pináculo de su poder.

Todo esto se dice: la verdad en su lugar. Pero algo habrá cuando *El Imparcial* anuncie que en la reunión susodicha se trató de la dimisión de algún jefe de las fuerzas populares, y el señor Rívero no quiso aceptarla hasta que estas se reorganizaran. Suponemos que este jefe será alguno de los republicanos, hacia los cuales muestra que acabará por derribarle del pináculo de su poder.

Nosotros, ante tales disensiones de familia, solo podemos exclamar: Allí se las compongan.

Antes de ahora hemos tenido que dar cuenta de algunas destituciones de alcaldes y concejales hechas por los gobernadores á consecuencia de no haber querido aquellos jurar la Constitución. Y no solo han sido destituidos algunos concejales que lo eran por la voluntad de los vecinos que los eligieron en sufragio universal, sino que se les ha impuesto una multa de algunos escudos.

Un caso igual acaba de suceder en Gumiél del Mercado, provincia de Burgos. Por disposición del Sr. D. Julian Zugasti, *distinguido liberal y patriota consecuente*, y por ende gobernador de aquella provincia, acaban de ser separados del Ayuntamiento del citado pueblo, por no jurar la Constitución, el alcalde y dos concejales, personas muy estimadas de todos sus convecinos, reemplazando al primero el estancoero del pueblo, y á los otros dos otras dos personas de poco arraigo. Los destituidos han sido además castigados por obedecer la voz de su conciencia, con la multa de siete escudos.

¿Se podría saber en qué disposiciones legales se fundan los distinguidos liberales gobernadores de las provincias que tal hacen para separar á los concejales elegidos por el sufragio del pueblo y reemplazarlos con otros elegidos según el capricho de la autoridad de la provincia? ¿Ese es el respeto que merece la tan decantada voluntad de los pueblos? Así se respeta la consabida soberanía nacional? ¿Y qué diremos de las multas? ¿Hay acaso alguna ley que autorice á imponer esa castigo á quien cumple con lo que cree que es un deber negándose á jurar la Constitución?

Pero no nos cansemos; aquí no hay más libertad ni más respeto á la voluntad del pueblo que el capricho del más fuerte, y con toda la palabrería liberal que en España se vive hoy bajo un despotismo mayor, y sobre todo más repugnante que en Africa.

En el periódico francés *Le Monde*, del correo de hoy, hallamos el siguiente telegrama de Washington, fechado el 7, cuya gravedad no puede desconocerse y que viene á confirmar los tristes rumores que acerca de la isla de Cuba circulan en esta capital de algunos días á esta parte. Dice así:

«WASHINGTON, 7 de Setiembre.—Ayer celebró M. Reich, secretario de Estado de negocios extranjeros con muchos ministros extranjeros, una conferencia que dió origen al rumor de haber resuelto el Gobierno americano reconocer á los in-

surrectos de Cuba como beligerantes, aun antes de la reunión del Congreso.

El cumplimiento de esta medida solo habrá podido aplazarse por los esfuerzos del Sr. Roberts, ministro español, quien llamó la atención del Gobierno sobre las graves consecuencias que produciría este acto. El Sr. Roberts habría dado á entender que España se prevaldría del derecho de visitar los buques americanos, reconocido en el tratado de 1795, y que en caso de una guerra, que probablemente seguiría á dicho paso, España no se consideraría ya obligada á las disposiciones del tratado de París que prohíben el corso.»

No son, por lo tanto, infundados los graves rumores que corren sobre la actitud del Gobierno de Washington respecto de Cuba, rumores que no podrán menos de mantener la alarma en el país, por más esfuerzos que haga la prensa ministerial para desvanecerlos, interin el Gobierno continúe guardando silencio en una cuestión de tanta trascendencia, en que tiene el imperioso deber de hablar sin rodeos ni ambages.

La *Política*, diario ministerial como si dijéramos, pero de tal ministerialismo que con él está haciendo más daño á la situación presente que todos los diarios de oposición, publicó anoche un artículo titulado *Quien bien te quiere....*, en el cual, despues de hacer la advertencia de que habla como amigo leal y que tiene tanto interés como el que más en que no se esterilice la revolución, pinta con bastante acierto, si no todos, una gran parte de los males que afligen en la actualidad á España.

Hé aquí algunos párrafos del citado artículo: «Estamos mal, muy mal, cada vez peor. Desde que se promulgó la Constitución hasta hoy, en lugar de consolidarse la revolución, de afanzarse el orden, de restablecerse el respeto á las leyes, de prosperar los intereses materiales, de mejorar la Hacienda pública, de renacer la confianza y la actividad de los individuos, se han aumentado los males de una revolución, es mayor el desasosiego público, más honda la ruina de la Hacienda y de los particulares y menos respetada la autoridad, como ha podido verse en los últimos sucesos ocurridos en Madrid.»

«Siguen bajando, ó por mejor decir, hundándose los fondos, pues ya habían bajado antes hasta arrastrarse por el suelo: anúnciase que los millares de familias que han emigrado de Madrid y de España no regresarán este invierno, visto que nada se hace para salir del peligroso estancamiento en que ha caído la revolución, lo cual quiere decir que continuará nuestro comercio en la paralización que ya antigua: las obras públicas están abandonadas en toda la nación, y tambien las particulares, pues nadie osa emprender ninguna mientras duren estas circunstancias: los municipios, privados de los recursos que encontraban en la contribución de consumos, no tienen ni un real con que atender á las más urgentes necesidades, y cierranse ó se abandonan escuelas, hospitales, casas de maternidad, hospicios, todos los institutos de una sociedad civilizada, mientras que el médico titular es despedido, por no poder pagarsele la dotación, el Clero parroquial, y hasta el catedral, se halla en la mayor miseria, despues de ocho meses en que no cobra tampoco: las clases pasivas se mueren de hambre en muchos puntos, privadas asimismo de su escaso é indispensable haber... todo, todo es desolación y ruina, así en el orden político como en el moral, como en el material; todo es marasmo, todo es disolución, todo es segura muerte, si pronto no se buscan heroicos remedios á estos males, que solo son síntomas de otros mucho mayores.»

«De estos males mayores es de los que pensamos hablar especialmente, pidiendo que se les ponga remedio, como todavía es posible. A cuatro pueden reducirse á nuestro juicio las grandes calamidades que pesan hoy sobre el país, y que están labrando el descrédito y el hundimiento de una revolución que tan gloriosa y tan popular fué en su primer período, y estas cuatro calamidades son la cuestión de Cuba, la cuestión de Hacienda, la cuestión de orden público y la interinidad indefinida.»

Sigue diciendo que Cuba se pierde si no se envía allá la mitad de nuestro ejército y toda nuestra escuadra; y despues de hablar de la Hacienda en los términos que pueden figurarse nuestros lectores añaden:

«En punto á orden público, habla por nosotros el espectáculo que ha ofrecido Madrid de tres días á esta parte; habla el que ofrecen hace muchos meses las capitales de provincias; habla el que presentan casi todos los pueblos de España, donde imperan absolutamente los hombres más osados, donde los hombres de arraigo están llenos de terror, donde la propiedad y los derechos individuales son atropellados impunemente á cada paso, de donde se ve emigrar diariamente á los que no quieren sufrir las vejaciones de todas clases que contra las personas se despliegan.»

Despues de tal pintura que hace un diario liberal y ministerial, del estado de nuestro país, ¿qué podremos decir nosotros que pueda tacharse de apasionado?

Aunque sea á costa de retirar alguna parte del original que tenemos preparado, no podemos prescindir de hacernos cargo de algunas curiosidades que contiene *La Política*. En otro lugar transcribimos algunos párrafos de su primer artículo de fondo; vean tambien nuestros lectores un suelto del mismo diario unionista escrito con toda la sal y pimienta de un periódico satírico reaccionario.

Dice así:

LAS EXCELENCIAS DE LA REVOLUCIÓN.  
«Se ha publicado la *Guía de Forasteros* de la revolución. Entre las muchas cosas curiosas que contiene, no es la menos notable la lista de los que se han *avocados* en ella *avocadamente*, es decir, con grandes orucos, y los que dan el tratamiento de *excelencias* en esta época *de excelencia democrática*.  
«Respecto á la gran cruz de Carlos III se ha procedido con plausible parsimonia; pues desde Octubre acá solo se han concedido dos, una á don Jorge Tomás y Turner, en 10 de Enero, y otra en 13 de Febrero, á D. Manuel Rancés y Villanueva, nuestro ministro plenipotenciario hoy en Londres, que ya tenía la de Isabel la Católica.  
«Del nombre se esta buena y respetable y virtuosa princesa es del que se ha abusado un poco, concediendo nada menos que *doce* y *media* de aucas cintas blancas con listas doradas.  
«Hé aquí los nombres de los *gracidosos* con ellas y las fechas de las respectivas concesiones: Conde de Robledo, 10 de Noviembre.  
D. Antonio López Zepata, id.  
D. Ramon Serrano y Serrano, 3 de Diciembre.  
D. Cipriano del Mero, 9 id.  
D. Matias de Velasco y Rojas, marqués de Dos Hermanas, 14 de Diciembre.  
D. José de Ezcollar, 10 id.

D. Joaquin Medina, 10 de Enero.  
D. Luis Portilla, id.  
D. Eduardo Gasset y Artime, id.  
D. Cayetano Bienuga y Morales, id.  
D. Alonso Valeruela, 27 id.  
D. Mauricio Lopez Roberts, id.  
D. Trinidad Sicilia y Meca, 20 de Febrero.  
D. Gregorio Suarez, 18 de Marzo.  
D. Cristóbal Manrique de Lara, id.  
D. Juan Garcia Torres, id.  
D. Leon Lopez Francos, 30 id.  
D. Gregorio Alcalá Zamora, 13 de Abril.  
«Total, 18 grandes cruces de Isabel la Católica en los seis primeros meses de la revolución. En los nueve del año anterior los moderados habían concedido 38 de esta misma clase. Quizá en los meses posteriores nos hayamos igualado con ellos. Y luego se dirá que la revolución no ha sido democrática, esencialmente democrática.  
«Como decía el Sr. Luzuriaga, todo el que pide ó se cuelga una cruz la merece.»

Leemos en *El Conciliador* de Jerez, correspondiente al día 7:

«En la sesión celebrada ayer en el Círculo republicano de Jerez, fué aprobada unánimemente una proposición presentada por nuestro amigo Sanchez Perez, á fin de que se preparase para el próximo domingo una manifestación pacífica en sentido republicano, y se dirigiese una exposición á las Cortes para que se revise el art. 33 de la Constitución, en el cual se determina la forma monárquica como la adoptada en España, y para que en el caso de votarse nuevamente la forma monárquica se acordase elegir el monarca por sufragio universal, determinando que solo sea valedero el nombramiento del candidato que gane la mayoría absoluta de todos los electores de España. Al efecto, se acordó por el C.º que el comité republicano se encargara de organizar lo conveniente al objeto, y asociar á sus trabajos algunos individuos de la mesa del Círculo republicano, sociedad iniciadora de la manifestación.»

Con fecha 8 dice *La Razon*, diario republicano de Barcelona:

«El domingo se presentó á un kilómetro de Berga, llegando hasta las ruinas del castillo una partida carlista de 150 hombres, 60 de los cuales llevaban trabucos, y los restantes carabinas. Está mandada por el hijo del general carlista, conocido por *Muchacho*, por el hijo del país llamado *Benito* y algunos otros jefes desconocidos. Pagan religiosamente el gasto que hacen y tratan á los vecinos de aquella comarca con todas las consideraciones de una tropa ordenada.  
Lleaban botinas blancas y han salido en su persecución dos compañías acantonadas en Berga, una que lo estaba en Cardona y otra de esta capital.»

En fin de la primera semana del mes de Julio, existían en la Caja general de Depósitos 21.398.624,188 Se recibieron en la segunda semana 2.043.229,857, que forman un total de 23.441.854,045 Se devolvieron en la misma semana 902.099,041, y quedó una existencia de 22.539.755,004.

Tomamos de *El Imparcial* las siguientes noticias:

—Ha sido declarado de reemplazo el ayudante del castillo de Monjuich de Barcelona D. Alejandro Serrano.

—Entre las personas que ocuparon anteayer el ministerio de la Gobernación, y que se negaron á obedecer las órdenes de la autoridad popular, una gran parte estaban armados con trabuco y no pertenecían á la milicia ciudadana.

—A tantas y tantas reclamaciones como estos días han flovido sobre el Gobierno; desde las pastorales episcopales, por el lamentable atraso de los haberes del Clero, puede contestar el Clero de la diócesis de Toledo, que ha cobrado hasta el mes de Junio inclusive y á quien por lo tanto no se le deben más que dos meses.

—Nos dicen de Ferrol que gran número de los obreros despedidos de aquel arsenal, se han marchado y se disponen á marchar á Montevideo y Buenos-Aires á buscar el pan y trabajo que no encuentran en su patria.

—El domingo último, un grupo de unos sesenta jornaleros recorrió las calles de Granada en demanda de trabajo. No ocurrió el menor desorden; los manifestantes llevaban una bandera en que expresaban su objeto.

—Han surgido en Granada algunas diferencias entre los maestros y oficiales de alpargateros, relativamente al precio de los jornales.

—Un colega de la capital cree que se resolverán aquellas pacífica y convenientemente.

—Anoche tuvo lugar en el ayuntamiento una nueva reunión de los comandantes de batallón de las fuerzas ciudadanas bajo la presidencia del Sr. Rívero.

En ella, según nuestras noticias, se trató de la dimisión de algún jefe de dichas fuerzas, resolviendo el alcalde popular no aceptarla en tanto por lo menos que aquellas no estén definitivamente reorganizadas.  
Tambien insistió el Sr. Rívero en la necesidad de que los señores comandantes dediquen toda su atención á las funciones inherentes al cargo, cuidando con particularidad de infiltrar en el ánimo de sus subordinados el más levantado espíritu de obediencia y subordinación en los actos del servicio, sin cuya circunstancia la fuerza ciudadana dejaría de ser el más firme apoyo de la libertad y la más sólida garantía del orden público.

Leemos en *El Norte de Girona*:

«Un suscriptor nos dice lo siguiente:

«Segun una carta que tenemos á la vista de la villa de Puigcerdá parece que recorre aquella comarca una partida compuesta de unos 200 hombres al mando del titulado *El Fray* de Capdevanol, sujeto muy conocido en esta ciudad, cuando fué empleado en puertal. La tal partida, segun dicha carta, está muy bien armada, llevando algunos de ellos colosales trabucos.»

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Jaen ha autorizado recientemente á los señores viuda de Aguado é hijo de esta capital, para reimprimir y propagar el *Catecismo católico sobre la libertad de cultos*, escrito por S. E. I. para uso de las familias de España.

Sabemos que se está haciendo una gran tirada de tan importante libro y que los señores viuda é hijo se proponen expendirlo á un precio sumamente económico con el objeto de que pueda circular con facilidad por toda la península.

El autor mandó imprimir en Jaen mil ejemplares para repartirlos gratis á sus diócesanos, y así es que no se vende la obra en aquella ciudad como á algunos han supuesto.

Dentro de breves días se pondrá á la venta en la librería religiosa de Aguado, á donde, segun noticias que hemos recibido, se han hecho ya pedidos por más de cinco mil ejemplares.

Las siguientes noticias son tomadas de La Correspondencia:

«Esta tarde á las cinco se reunen con el comandante general de voluntarios, los de los batallones de esta capital, con objeto de ocuparse del suceso ocurrido anteanoche.

—Segun parte del gobernador civil de Ciudad-Real, hasta el día de hoy se habian presentado á indulto en aquella capital 132 carlistas.

—La demostracion republicana que habia de verificarse hoy en Albacete se ha suspendido hasta mañana. Esta tarde se espera la llegada del señor Garrido á dicha ciudad.

—El reclutamiento de las expediciones de Cuba aumenta cada día más, y en la primera, que tendrá lugar del 12 al 15, irán 6,000 hombres dispuestos ya para emprender su marcha.

—Hoy se han reunido las comisiones de legislación, orden público, electoral y de la organización provincial y municipal de las Cortes para reanudar sus trabajos pendientes.

—Se ha concedido dos meses de prórroga á la licencia que disfrutaban los brigadieres D. Antonio Arjona y Sr. Salcedo.

—Se cree que la visita que hizo ayer D. Salustiano de Olózaga á los ministros de Estado y de la Guerra en Vichy, está relacionada con las noticias de los Estados-Unidos.

—Esta noche se reunirá la comision permanente de las Cortes.

—Ha salido de Valencia el vapor Vigilante, con motivo de haber zozobrado frente á Castellón un laúd sospechoso, procedente de Marsella.

—Dicen de París que el Emperador se trasladará dentro de pocos días á Compiègne.

—El Sr. D. Nicolás María Rivero, alcalde popular de Madrid, no asistió á la comida con que el regente del reino obsequió ayer á los ministros y varios periodistas, por efecto de sus ocupaciones.

Se ha abierto al culto la iglesia parroquial de Gareneta, restaurada en su totalidad por las obla-ciones y servicios del vecindario.

Con extraordinarias fiestas y regocijos se celebró esta solemnidad, en la que tomó parte con gran entusiasmo todo aquel piadoso pueblo, y multitud de habitantes de los comarcas que acudieron á él presurosos, dando tomas muestra de su fé y de su piedad.

Se lee en un periódico:

«El Sr. D. Salustiano de Olózaga, que ha dado cuenta al Gobierno de que no eran ciertas las noticias exparadas sobre el mal estado de salud del emperador, le ha participado al mismo tiempo que salía para Vichy á conferenciar con el general Prim.»

Leemos en La Época:

«A última hora hemos oido que el Gobierno abrigaba temores de que la cuestion del Principado se reprodujera, pues en esta mañana se formaron algunos grupos en el Prado con el propósito de posesionarse de la guardia del ministerio de la Gobernacion.

Es de esperar de la cordura de la milicia que estos temores no se realicen.»

Las Noticias de Hayti alcanzan al 9 del pasado. Salnave se habia retirado de Jacmel, pero continuaba el sitio de Aux-Cayes. Una golsta holandesa, con artículos de contrabando de guerra, habia sido capturada.

El rebelde presidente Saget, se hallaba en Sain-

Marks, armando el Columbia y el Delphine para atacar la escuadra de Salnave.

En Aux-Cayes se compraban 1,000 pesos en papel por un peso en oro.

Se han recibido noticias de la república del Ecuador. El Gobierno habia declarado en estado de sitio todo el territorio de la república por temor á una expedicion filibustera que organizaba en el extranjero el general Urbina.

Ha empezado á publicarse en San Sebastian un periódico con el título de El Euzkara. En él se lee lo siguiente:

«En un pueblo del pais vascogado se ha elevado á escritura pública, según se nos dice, una apuesta de veinte onzas de oro entre dos individuos, á que para el 4.º de Julio del año próximo de 1870 tiene ó no lugar un acontecimiento notable. ¿No acertan Vds. cual es? Pues ese acontecimiento es nada menos que la proclamacion por rey de España en Madrid de D. Carlos de Borbon.»

Por no perder el tiempo, el Sr. Orrens á su paso por Bilbao convocó una reunion para predicar sobre las excelencias de la forma republicana, y pasar revista en tono inquisitivo á los diferentes candidatos al trono, concluyendo por decir que el padre más perdido no hace para buscar novio á su hija lo que en España se está haciendo para buscar un rey.

Con este motivo El Euzkalduna dá á entender al caudillo republicano que los vizcosinos no necesitan lecciones de libertad, porque saben practicarla y disfrutar de ella como es debido.

Parece que las fuerzas unidas de Céspedes y Quesada que atacaron las Tunas ascendian á 6,000 insurrectos, que fueron rechazados heroicamente.

Las Tunas es una pequeña poblacion interior situada entre Puerto-Principe y Bayamo, no lejos de Holguin, más inmediatamente á la costa del Sur que á la del Norte de la isla de Cuba, por de alguna importancia como punto estratégico. Sabíamos ya por cartas que el coronel Benegasi, gobernador de las Tunas, pedia con ahinco refuerzos para su pequeña guarnicion, y porque tenia noticias de que la mayor y mejor parte de los insurrectos se concentraba con el objeto de atacarle en las inmediaciones de aquel pueblo. Solo pudieron remitirsele 500 hombres. Ahora los telegramas dicen que el ataque tuvo efecto y los insurrectos fueron rechazados.

Pero esto indica el empeño con que los rebeldes procuran apoderarse de una poblacion, siquiera sea de tercer orden, con el objeto, á nuestro parecer, de situarse en ella, establecer una sombra de Gobierno, y presentarse así en forma de poder constituido para conseguir el reconocimiento de beligerantes á que aspiran. Es por lo mismo probable que repitan el ataque de las Tunas, é interesantísimo para nosotros que no consigamos lo que se proponen.

Mientras no se encuentran términos hábiles para resolver la cuestion promovida entre los fabricantes y jornaleros de Barcelona, parece, según cartas de aquella capital, que los oficiales albañiles principian á seguir el ejemplo de los hiladores, exigiendo de los contratistas de obras el aumento del jornal al tipo mínimo de 14 rs. diarios y la reducción del trabajo á nueve horas. A consecuencia de no haber sido aceptadas estas bases, dichos oficiales han hecho un llamamiento al público para tomar á su cargo la construccion de toda clase de obras. Los oficiales sastres parece que tambien adoptan alguna resolucion por el estilo, á cuyo efecto debian reunirse ayer tarde para tratar, dicen, asuntos de interés.

Segun Las Noveidades, siguen preparando en Toledo el alojamiento para las comandadoras de Santiago y Calatrava de Madrid.

El ministro de Estado en Washington ha dirigido al cónsul en la Habana la siguiente comunicacion:

«Muy señor mio: Tengo el gusto de acusar á usted recibo de su despacho número 30, en el cual me expone: que en varias ocasiones algunos cubanos de nacimiento, despues de haberse naturalizado como ciudadanos de los Estados Unidos, habian regresado á la isla de Cuba, residiendo allí permanentemente, sin haber comunicado su cambio de nacionalidad, y en algunos casos habian aceptado destinos, los cuales solo podian ser desempeñados por súbditos españoles; pidiendo usted además instrucciones para que le sirvan de norma en el caso de que se solicitara su intervencion oficial á favor de alguno de ellos. En su contestacion debo manifestar á Vd. que es evidentemente imposible poder establecer reglas para todos los casos que puedan presentarse.

Los ciudadanos naturalizados y los nacidos en el pais, tienen derecho á la misma proteccion de parte del Gobierno de los Estados Unidos, aun cuando se hallen en el pais extranjero; pero los unos y los otros, en este último caso, se hallan sujetos á obedecer y observar las leyes del pais en que se encuentran, del mismo modo que lo efectúan los ciudadanos ó súbditos del mismo.

Los que residen en un pais extranjero y fijan allí su domicilio, quedan obligados á cumplir con los deberes que el Gobierno de dicho pais impone á sus propios naturales.

Puede tambien suceder que algun ciudadano naturalizado, al regresar á su pais nativo, resida en el mismo con marcada intencion de permanecer en él ó con la idea de aceptar allí destinos incompatibles con su adoptada ciudadanía, ó que oculte, durante algun tiempo, el cambio de su nacionalidad y pase él mismo como ciudadano de su pais natal, hasta que llegue el momento en que con venga á sus intereses reclamar la intervencion del representante del que ha adoptado: que demuestre, en fin, una intencion marcada de abandonar los nuevos derechos adquiridos y volver á prestar pleito homenaje á su primitiva patria, hasta el punto de librar al Gobierno de la que adoptó despues, de la obligacion de protegerle como á uno de sus súbditos, mientras permanezca en su pais nativo.

En los casos que se le presenten debe Vd. ejercer el mayor celo y cuidado, y usar de una prudente discrecion para averiguar y determinar si cada peticionario ha mantenido por completo y con la mejor buena fé su pleito-homenaje al Gobierno de los Estados Unidos, seguro entonces de que este departamento le apoyará á Vd. mientras se adhiera á las bases establecidas en la presente instruccion.»

Hemos recibido el correo de Filipinas con noticias que alcanzan hasta el 15 de Julio, en cuya fecha se disfrutaba de la más completa tranquilidad en aquel archipiélago.

De los sucesos de anteanoche se ha dado cuenta oficialmente á las provincias en los siguientes términos:

«El Excmo. señor ministro de la Gobernacion,

«Segun las Noticias, siguen preparando en Toledo el alojamiento para las comandadoras de Santiago y Calatrava de Madrid.

El ministro de Estado en Washington ha dirigido al cónsul en la Habana la siguiente comunicacion:

«Muy señor mio: Tengo el gusto de acusar á usted recibo de su despacho número 30, en el cual me expone: que en varias ocasiones algunos cubanos de nacimiento, despues de haberse naturalizado como ciudadanos de los Estados Unidos, habian regresado á la isla de Cuba, residiendo allí permanentemente, sin haber comunicado su cambio de nacionalidad, y en algunos casos habian aceptado destinos, los cuales solo podian ser desempeñados por súbditos españoles; pidiendo usted además instrucciones para que le sirvan de norma en el caso de que se solicitara su intervencion oficial á favor de alguno de ellos. En su contestacion debo manifestar á Vd. que es evidentemente imposible poder establecer reglas para todos los casos que puedan presentarse.

Los ciudadanos naturalizados y los nacidos en el pais, tienen derecho á la misma proteccion de parte del Gobierno de los Estados Unidos, aun cuando se hallen en el pais extranjero; pero los unos y los otros, en este último caso, se hallan sujetos á obedecer y observar las leyes del pais en que se encuentran, del mismo modo que lo efectúan los ciudadanos ó súbditos del mismo.

Los que residen en un pais extranjero y fijan allí su domicilio, quedan obligados á cumplir con los deberes que el Gobierno de dicho pais impone á sus propios naturales.

Puede tambien suceder que algun ciudadano naturalizado, al regresar á su pais nativo, resida en el mismo con marcada intencion de permanecer en él ó con la idea de aceptar allí destinos incompatibles con su adoptada ciudadanía, ó que oculte, durante algun tiempo, el cambio de su nacionalidad y pase él mismo como ciudadano de su pais natal, hasta que llegue el momento en que con venga á sus intereses reclamar la intervencion del representante del que ha adoptado: que demuestre, en fin, una intencion marcada de abandonar los nuevos derechos adquiridos y volver á prestar pleito homenaje á su primitiva patria, hasta el punto de librar al Gobierno de la que adoptó despues, de la obligacion de protegerle como á uno de sus súbditos, mientras permanezca en su pais nativo.

En los casos que se le presenten debe Vd. ejercer el mayor celo y cuidado, y usar de una prudente discrecion para averiguar y determinar si cada peticionario ha mantenido por completo y con la mejor buena fé su pleito-homenaje al Gobierno de los Estados Unidos, seguro entonces de que este departamento le apoyará á Vd. mientras se adhiera á las bases establecidas en la presente instruccion.»

Hemos recibido el correo de Filipinas con noticias que alcanzan hasta el 15 de Julio, en cuya fecha se disfrutaba de la más completa tranquilidad en aquel archipiélago.

De los sucesos de anteanoche se ha dado cuenta oficialmente á las provincias en los siguientes términos:

«El Excmo. señor ministro de la Gobernacion,

«Segun las Noticias, siguen preparando en Toledo el alojamiento para las comandadoras de Santiago y Calatrava de Madrid.

El ministro de Estado en Washington ha dirigido al cónsul en la Habana la siguiente comunicacion:

«Muy señor mio: Tengo el gusto de acusar á usted recibo de su despacho número 30, en el cual me expone: que en varias ocasiones algunos cubanos de nacimiento, despues de haberse naturalizado como ciudadanos de los Estados Unidos, habian regresado á la isla de Cuba, residiendo allí permanentemente, sin haber comunicado su cambio de nacionalidad, y en algunos casos habian aceptado destinos, los cuales solo podian ser desempeñados por súbditos españoles; pidiendo usted además instrucciones para que le sirvan de norma en el caso de que se solicitara su intervencion oficial á favor de alguno de ellos. En su contestacion debo manifestar á Vd. que es evidentemente imposible poder establecer reglas para todos los casos que puedan presentarse.

Los ciudadanos naturalizados y los nacidos en el pais, tienen derecho á la misma proteccion de parte del Gobierno de los Estados Unidos, aun cuando se hallen en el pais extranjero; pero los unos y los otros, en este último caso, se hallan sujetos á obedecer y observar las leyes del pais en que se encuentran, del mismo modo que lo efectúan los ciudadanos ó súbditos del mismo.

Los que residen en un pais extranjero y fijan allí su domicilio, quedan obligados á cumplir con los deberes que el Gobierno de dicho pais impone á sus propios naturales.

Puede tambien suceder que algun ciudadano naturalizado, al regresar á su pais nativo, resida en el mismo con marcada intencion de permanecer en él ó con la idea de aceptar allí destinos incompatibles con su adoptada ciudadanía, ó que oculte, durante algun tiempo, el cambio de su nacionalidad y pase él mismo como ciudadano de su pais natal, hasta que llegue el momento en que con venga á sus intereses reclamar la intervencion del representante del que ha adoptado: que demuestre, en fin, una intencion marcada de abandonar los nuevos derechos adquiridos y volver á prestar pleito homenaje á su primitiva patria, hasta el punto de librar al Gobierno de la que adoptó despues, de la obligacion de protegerle como á uno de sus súbditos, mientras permanezca en su pais nativo.

En los casos que se le presenten debe Vd. ejercer el mayor celo y cuidado, y usar de una prudente discrecion para averiguar y determinar si cada peticionario ha mantenido por completo y con la mejor buena fé su pleito-homenaje al Gobierno de los Estados Unidos, seguro entonces de que este departamento le apoyará á Vd. mientras se adhiera á las bases establecidas en la presente instruccion.»

Hemos recibido el correo de Filipinas con noticias que alcanzan hasta el 15 de Julio, en cuya fecha se disfrutaba de la más completa tranquilidad en aquel archipiélago.

De los sucesos de anteanoche se ha dado cuenta oficialmente á las provincias en los siguientes términos:

«El Excmo. señor ministro de la Gobernacion,

«Segun las Noticias, siguen preparando en Toledo el alojamiento para las comandadoras de Santiago y Calatrava de Madrid.

El ministro de Estado en Washington ha dirigido al cónsul en la Habana la siguiente comunicacion:

«Muy señor mio: Tengo el gusto de acusar á usted recibo de su despacho número 30, en el cual me expone: que en varias ocasiones algunos cubanos de nacimiento, despues de haberse naturalizado como ciudadanos de los Estados Unidos, habian regresado á la isla de Cuba, residiendo allí permanentemente, sin haber comunicado su cambio de nacionalidad, y en algunos casos habian aceptado destinos, los cuales solo podian ser desempeñados por súbditos españoles; pidiendo usted además instrucciones para que le sirvan de norma en el caso de que se solicitara su intervencion oficial á favor de alguno de ellos. En su contestacion debo manifestar á Vd. que es evidentemente imposible poder establecer reglas para todos los casos que puedan presentarse.

Los ciudadanos naturalizados y los nacidos en el pais, tienen derecho á la misma proteccion de parte del Gobierno de los Estados Unidos, aun cuando se hallen en el pais extranjero; pero los unos y los otros, en este último caso, se hallan sujetos á obedecer y observar las leyes del pais en que se encuentran, del mismo modo que lo efectúan los ciudadanos ó súbditos del mismo.

Los que residen en un pais extranjero y fijan allí su domicilio, quedan obligados á cumplir con los deberes que el Gobierno de dicho pais impone á sus propios naturales.

Puede tambien suceder que algun ciudadano naturalizado, al regresar á su pais nativo, resida en el mismo con marcada intencion de permanecer en él ó con la idea de aceptar allí destinos incompatibles con su adoptada ciudadanía, ó que oculte, durante algun tiempo, el cambio de su nacionalidad y pase él mismo como ciudadano de su pais natal, hasta que llegue el momento en que con venga á sus intereses reclamar la intervencion del representante del que ha adoptado: que demuestre, en fin, una intencion marcada de abandonar los nuevos derechos adquiridos y volver á prestar pleito homenaje á su primitiva patria, hasta el punto de librar al Gobierno de la que adoptó despues, de la obligacion de protegerle como á uno de sus súbditos, mientras permanezca en su pais nativo.

En los casos que se le presenten debe Vd. ejercer el mayor celo y cuidado, y usar de una prudente discrecion para averiguar y determinar si cada peticionario ha mantenido por completo y con la mejor buena fé su pleito-homenaje al Gobierno de los Estados Unidos, seguro entonces de que este departamento le apoyará á Vd. mientras se adhiera á las bases establecidas en la presente instruccion.»

Hemos recibido el correo de Filipinas con noticias que alcanzan hasta el 15 de Julio, en cuya fecha se disfrutaba de la más completa tranquilidad en aquel archipiélago.

De los sucesos de anteanoche se ha dado cuenta oficialmente á las provincias en los siguientes términos:

«El Excmo. señor ministro de la Gobernacion,

«El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, que se representaba cada día como mortuoria, por no decir como muerta ya; y que se querria relegar como una ruina de lo pasado á las catacumbas de la historia; se levanta á nuestra vista con grandes señales de vida. Recordad el mundo entero: en todas partes en donde la Iglesia ha plañido su tienda y desplegado su bandera, la veis llena de vida, y nada os demuestra esto mejor que la guerra implacable, que se ha hecho en cualquier sitio en donde se halla establecida, consideradla como una cosa que está muy viva, y que por consiguiente os cepea de invadir y de oponer resistencia.

En verdad, este odio, probado no ha mucho como el gran hecho contempóraneo; este odio, siempre despierto y siempre alarmado, siempre con la amenaza en los labios, si no con la espada en las manos, contra una institucion religiosa, que se proclama mortuoria, si no completamente muerta, podria haberse rebatido, si no nos hiciera horror; porque la contradiccion del error que nos supone muertos y el odio que nos ataca creyendonos vivos, pasa los términos de todo cuanto en lo ridiculo es dado imaginar.

Decidme, ¿vosotros que hacéis diariamente estas cosas

«El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, que se representaba cada día como mortuoria, por no decir como muerta ya; y que se querria relegar como una ruina de lo pasado á las catacumbas de la historia; se levanta á nuestra vista con grandes señales de vida. Recordad el mundo entero: en todas partes en donde la Iglesia ha plañido su tienda y desplegado su bandera, la veis llena de vida, y nada os demuestra esto mejor que la guerra implacable, que se ha hecho en cualquier sitio en donde se halla establecida, consideradla como una cosa que está muy viva, y que por consiguiente os cepea de invadir y de oponer resistencia.

En verdad, este odio, probado no ha mucho como el gran hecho contempóraneo; este odio, siempre despierto y siempre alarmado, siempre con la amenaza en los labios, si no con la espada en las manos, contra una institucion religiosa, que se proclama mortuoria, si no completamente muerta, podria haberse rebatido, si no nos hiciera horror; porque la contradiccion del error que nos supone muertos y el odio que nos ataca creyendonos vivos, pasa los términos de todo cuanto en lo ridiculo es dado imaginar.

Decidme, ¿vosotros que hacéis diariamente estas cosas

«El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, que se representaba cada día como mortuoria, por no decir como muerta ya; y que se querria relegar como una ruina de lo pasado á las catacumbas de la historia; se levanta á nuestra vista con grandes señales de vida. Recordad el mundo entero: en todas partes en donde la Iglesia ha plañido su tienda y desplegado su bandera, la veis llena de vida, y nada os demuestra esto mejor que la guerra implacable, que se ha hecho en cualquier sitio en donde se halla establecida, consideradla como una cosa que está muy viva, y que por consiguiente os cepea de invadir y de oponer resistencia.

En verdad, este odio, probado no ha mucho como el gran hecho contempóraneo; este odio, siempre despierto y siempre alarmado, siempre con la amenaza en los labios, si no con la espada en las manos, contra una institucion religiosa, que se proclama mortuoria, si no completamente muerta, podria haberse rebatido, si no nos hiciera horror; porque la contradiccion del error que nos supone muertos y el odio que nos ataca creyendonos vivos, pasa los términos de todo cuanto en lo ridiculo es dado imaginar.

Decidme, ¿vosotros que hacéis diariamente estas cosas

«El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, que se representaba cada día como mortuoria, por no decir como muerta ya; y que se querria relegar como una ruina de lo pasado á las catacumbas de la historia; se levanta á nuestra vista con grandes señales de vida. Recordad el mundo entero: en todas partes en donde la Iglesia ha plañido su tienda y desplegado su bandera, la veis llena de vida, y nada os demuestra esto mejor que la guerra implacable, que se ha hecho en cualquier sitio en donde se halla establecida, consideradla como una cosa que está muy viva, y que por consiguiente os cepea de invadir y de oponer resistencia.

En verdad, este odio, probado no ha mucho como el gran hecho contempóraneo; este odio, siempre despierto y siempre alarmado, siempre con la amenaza en los labios, si no con la espada en las manos, contra una institucion religiosa, que se proclama mortuoria, si no completamente muerta, podria haberse rebatido, si no nos hiciera horror; porque la contradiccion del error que nos supone muertos y el odio que nos ataca creyendonos vivos, pasa los términos de todo cuanto en lo ridiculo es dado imaginar.

Decidme, ¿vosotros que hacéis diariamente estas cosas

«El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, que se representaba cada día como mortuoria, por no decir como muerta ya; y que se querria relegar como una ruina de lo pasado á las catacumbas de la historia; se levanta á nuestra vista con grandes señales de vida. Recordad el mundo entero: en todas partes en donde la Iglesia ha plañido su tienda y desplegado su bandera, la veis llena de vida, y nada os demuestra esto mejor que la guerra implacable, que se ha hecho en cualquier sitio en donde se halla establecida, consideradla como una cosa que está muy viva, y que por consiguiente os cepea de invadir y de oponer resistencia.

En verdad, este odio, probado no ha mucho como el gran hecho contempóraneo; este odio, siempre despierto y siempre alarmado, siempre con la amenaza en los labios, si no con la espada en las manos, contra una institucion religiosa, que se proclama mortuoria, si no completamente muerta, podria haberse rebatido, si no nos hiciera horror; porque la contradiccion del error que nos supone muertos y el odio que nos ataca creyendonos vivos, pasa los términos de todo cuanto en lo ridiculo es dado imaginar.

Decidme, ¿vosotros que hacéis diariamente estas cosas

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

MINISTERIO DE FOMENTO.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Segunda enseñanza.—Circular

La organizacion de la segunda enseñanza, aunque difícil de suyo por la índole compleja de este período de la instruccion pública, ha sido objeto, así en nuestro país como en las demás naciones, de la más viva solicitud por parte de los Gobiernos. Cada uno de estos, sin embargo, ha tratado de llevarla á cabo conforme cuadraba á su idea política y á sus fines sociales. Aquellos cuyo sistema se basaba en principios centralizadores y restrictivos, con tendencias á depositar exclusivamente en manos de las clases privilegiadas el poder y la direccion de la sociedad, han procurado imprimir á todo trance á la segunda enseñanza un carácter exclusivo tambien y aristocrático, considerándola como mera preparacion para estudios y carreras superiores, y colocándola fuera del alcance del pueblo, que así quedaba divorciado de las clases poderosas y ricas, ó arbitrariamente sometido á ellas.

Por el contrario, los que abrigan el gran propósito de borrar por medios tan racionales como la instruccion y el convencimiento la division y el antagonismo de clases en el seno de la sociedad, han introducido y conservado la preocupacion y la ignorancia, se han afanado, y en la actualidad se afanan doblemente si se precian de estar á la altura de los tiempos, por hacer del referido período de la enseñanza una verdadera prenda de union, punto de enlace y de comun sentido humano para todos los miembros que constituyen el cuerpo social.

Si la primera enseñanza educa al pueblo y suaviza sus costumbres, la segunda abre nuevos horizontes á su inteligencia y á su actividad, eleva el nivel de su cultura, prepara su espíritu para recibir toda idea de progreso y perfeccionamiento, y ordena su voluntad para cumplir los santos fines de la moral y del derecho.

Así al menos la estiman los gobiernos y los pueblos que marchan al frente de la civilizacion del mundo; así la estimaba el anterior ministro de Fomento, como V. S. ha podido observar, especialmente en su decreto de 25 de Octubre último, y en la exposicion que precede al proyecto de ley de enseñanza presentado á las Cortes Constituyentes, y así continúan estimándola el actual y esta direccion, dispuestos, por lo mismo, resultantemente á que su organizacion y desarrollo práctico respondan al concepto y fines indicados.

Para conseguir semejante intento, me dirijo á V. S. y á la diputacion que dignamente preside en solicitud de su patriótico concurso en favor de tan grande obra, poseído de la esperanza de alcanzarlo, toda vez que aquella ha tenido la suerte de encontrar ya en los ensayos practicados la más entusiasta acogida de parte de las corporaciones populares.

Si la mayoría de las diputaciones provinciales no hubiera prestado su generoso apoyo á los deseos expuestos por este centro directivo en su circular de 27 del referido Octubre, el planteamiento de los dos sistemas de enseñanza establecidos por el decreto de 25 del mismo mes, hubiera sido imposible; sus ventajas e inconvenientes no hubieran podido ser prácticamente conocidos, ni estaríamos hoy como lo estamos sin duda, en las mejores condiciones para realizar el plan general y completo que ha de responder adecuadamente al concepto de la enseñanza y á las necesidades legítimas de nuestra sociedad.

En preparar esta reforma en lo tocante á la clase, orden y número de los estudios que ha de abrazar la segunda enseñanza, se ocupa sin levantar mano la direccion de mi cargo; y como á falta de otros institutos que el progreso de la instruccion irá creando, se ha de completar en los actuales de segunda enseñanza la nueva organizacion de esta del modo que menos grave á las provincias, es forzoso que el profesorado sufra un aumento de trabajo considerable, que no porque se halle dispues-

to á recibirlo en beneficio de su país merecerá menos la debida recompensa.

Esta direccion está persuadida de que el profesorado de segunda enseñanza, que no tiene necesidad de formar la ciencia, sino que la recibe hecha, por decirlo así, para exponerla sencillamente y comunicarla á sus alumnos, puede dar con provecho dos clases diarias, como así dan algunos de sus miembros, sin detrimento de sus facultades y sin perturbacion alguna para la enseñanza misma en la manera racional como ha de quedar organizada. Pero no es menos cierto, y V. S. y esa diputacion provincial reconocerán, como lo ha reconocido y demostrado la opinion pública, que la actual situacion de los profesores de Instituto es, por lo precario, improrrogable para la mayor parte de los de España, perjudicial para los altos intereses de la instruccion, y ofensiva para el país y las corporaciones populares que se han redimido invocando la ciencia, la libertad y el derecho.

Fuera cosa triste establecer comparaciones barológicas entre la remuneracion que en España obtienen los servicios del profesorado y los de la generalidad de los funcionarios públicos. Por lo mismo, este centro directivo se limitará á exponer otro género de consideraciones.

No puede ocultarse la penetracion de V. S. ni á la de los ilustrados individuos de esa corporacion que la division actual de los institutos carece absolutamente de fundamento, lo mismo bajo el punto de vista de la enseñanza que bajo el administrativo y social. Aquella es igual en todos, y en los de las tres clases que hoy reconoce la ley se exigen á los que las han de dispensar iguales requisitos y condiciones. Sin embargo, la enseñanza se da con grande irregularidad en los institutos de tercera y aun en los de segunda clase, porque sus profesores, hallándose mal retribuidos, consideran estos establecimientos como lugares de paso, que abandonan tan pronto como les es posible para adelantarse en su carrera y mejorar su posicion, originándose de aquí una constante inestabilidad, perjudicialísima para el adelanto de los alumnos.

Bajo el concepto administrativo es asimismo absurda la clasificacion vigente, porque á las buenas doctrinas repugna que servicios iguales, prestados en idénticos condiciones, obtengan diversa remuneracion. No abona la diferencia entre los institutos la consideracion administrativa de las provincias, á la cual no se ajusta aquella estrictamente ni la importancia de las poblaciones en que se encuentran, ni la mayor carestía de las substancias que en las de gran vecindario se supone, todos los cuales parecen ser los motivos de la division. V. S. lo sabe bien: el precio de las substancias está casi nivelado en nuestras capitales de provincia, merced á la facilidad de las comunicaciones; la importancia y consideracion de las mismas capitales lejos de ser un obstáculo, son un medio eficaz para que el hombre instruido y laborioso despliegue sus facultades y mejore su existencia; y si este hombre es profesor, cuanto mayor sea la poblacion en que viva, más elementos de cultura, más provechoso trato científico y más ancho campo hallará para su inteligencia cuya educacion debe ser permanente por razon de su elevado oficio.

La nivelacion de los institutos, igualando el sueldo de los profesores de segunda y tercera clase con el de los de primera, acariciada por todos los Gobiernos liberales que se han sucedido en España desde que se promulgó la ley de instruccion pública de 1857, que el profesorado reclama con justa razon y los Cuerpos colegiales y la opinion pública han apoyado firmemente, es, pues, una necesidad que el Gobierno provisional hubiera satisfecho á no haber estimado como un deber, que la presente administracion reconozca y cumpla gustosa, el consultar para ello á las diputaciones provinciales, exponiéndoles las razones en que se funda tan importante medida, y solicitando su leal apoyo, así por el derecho que les asiste á intervenir en asunto de tanto interés para la cultura general, y en particular para la riqueza y prosperidad de las provincias que han de recibir grande impulso con las nuevas enseñanzas, como por el sacrificio que por el pronto les haya de imponer su patriotismo, si quiera no sea comparable con las ventajas que en breve producirá la reforma que esta direccion prepara, y que ha de dar vida propia y nuevos elementos de prosperidad á los institutos provinciales.

En virtud de las consideraciones expuestas, esta direccion general ha acordado dirigirse á V. S. para que, como presidente de la diputacion de esa provincia, se sirva poner en su conocimiento, á la mayor brevedad posible, la presente circular, manifestándole, tan pronto como lo renique, si esa corporacion se encuentra dispuesta á secundar los deseos del Gobierno consiguiendo en su presupuesto las cantidades que ascienda el aumento de sueldo que por efecto de la espresada nivelacion correspondan á los profesores de su Instituto, á fin de que las Cortes puedan tenerlo presente cuando se someta á su deliberacion esta reforma.

La ilustracion de V. S. y de esa diputacion provincial, las repetidas pruebas que la direccion de mi cargo ha recibido de su celo por la instruccion del pueblo, no obstante lo precario de la situacion que hemos atravesado, y su entusiasmo por el engrandecimiento moral y material de esa provincia y de la patria, me dispensan de encarecer más á V. S. el objeto y pronto cumplimiento de esta circular.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Setiembre de 1869.—El director general, Manuel Merelo.—Señor presidente de la diputacion provincial de.....

bir grande impulso con las nuevas enseñanzas, como por el sacrificio que por el pronto les haya de imponer su patriotismo, si quiera no sea comparable con las ventajas que en breve producirá la reforma que esta direccion prepara, y que ha de dar vida propia y nuevos elementos de prosperidad á los institutos provinciales.

En virtud de las consideraciones expuestas, esta direccion general ha acordado dirigirse á V. S. para que, como presidente de la diputacion de esa provincia, se sirva poner en su conocimiento, á la mayor brevedad posible, la presente circular, manifestándole, tan pronto como lo renique, si esa corporacion se encuentra dispuesta á secundar los deseos del Gobierno consiguiendo en su presupuesto las cantidades que ascienda el aumento de sueldo que por efecto de la espresada nivelacion correspondan á los profesores de su Instituto, á fin de que las Cortes puedan tenerlo presente cuando se someta á su deliberacion esta reforma.

La ilustracion de V. S. y de esa diputacion provincial, las repetidas pruebas que la direccion de mi cargo ha recibido de su celo por la instruccion del pueblo, no obstante lo precario de la situacion que hemos atravesado, y su entusiasmo por el engrandecimiento moral y material de esa provincia y de la patria, me dispensan de encarecer más á V. S. el objeto y pronto cumplimiento de esta circular.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Setiembre de 1869.—El director general, Manuel Merelo.—Señor presidente de la diputacion provincial de.....

NOTICIAS GENERALES.

El «Correo de teatros» de Barcelona anuncia que este invierno van á quedar cerrados muchos teatros en toda España. La agencia establecida por dicho periódico ha tenido que suspender la formacion de varias compañías que por encargo de conocidos empresarios y propietarios de teatros estaba formando.

Segun dice un periódico, la señora duquesa de Uceda falleció el domingo último en Burdeos. El mismo día, tan pronto como se supo en Madrid que dicha señora estaba enferma, salió para Burdeos su hijo el duque de Escosca.

Segun un despacho telegráfico fechado el 9 en Almería el día 8 por la noche se incendió frente á Roquetas el vapor «Jovelanos», procedente de Málaga, Cádiz y Motril.

El comandante de marina y varios vecinos salieron inmediatamente en lanchas en auxilio de los tripulantes, y pudieron salvarlos de una muerte segura.

El 21 de Agosto fué uno de los días más calurosos que hay memoria en muchos puntos de los Estados Unidos. En Filadelfia, el termómetro Fahrenheit subió á 104 grados á la sombra, y en Washington á 105.

Trátase de completar las obras del canal del Lozoya con la construccion de una presa de cuadruple capacidad que el depósito de Madrid Terminalis las aguas de riego acometidas por el ayuntamiento, y faltando solo el revestimiento de estas obras, la nueva presa llamada un tomo so vacío, pues los yernos campos que rodan á la capital recibirán por ella el manantial de riqueza de que tan necesitados se hallan.

Buena falta hacen estas obras, puesto que desde hace muchos dias está tan seca el agua del Lozoya, que es imposible emplearla en las necesidades de uso doméstico.

Lo necesario es que no se queden en proyecto como otras muchas mejoras.

Leemos en un periódico: «Allemos tenido el gusto de ver un proyecto de monumento en conmemoracion del ilustre marino EXCMO. SR. D. Gasto Mendez Nuñez, que su autor el arquitecto D. Vicente Hernandez Zanón se propone presentar á S. A. el regente.

El trabajo es de una sencillez y gusto verdaderamente artísticos.

Sobre una plataforma circular, á la cual se da acceso por una fácil escalinata dividida en cuatro avenidas por otros tantos pedestales sosteniendo leones de fundicion, se eleva un basamento de planta octogonal con varias inscripciones alusivas en los planos; sobre este basamento insiste una columna con alegorías en su parte inferior sosteniendo en su remate la estatua del invicto marino que tiene en su mano derecha el anteojo de marina y en la izquierda el plano del Callao.

Mucho nos complacería ver realizado el pensamiento. El Sr. Hernandez asegura que su coste sería de escasa importancia teniendo en cuenta la del proyecto. Creemos que el país está en el deber de elevar á la categoria de los hechos en que el artista debe, y que profesa, el héroe del Callao.

Mendez Nuñez es una gloria nacional. La generacion presente no necesita monumentos para admirarla, pero debe legar un recuerdo impercedero de su justo entusiasmo por aquella á las futuras.

Excusado es decir que nos asociamos completamente á este pensamiento.

Parece que los españoles invitados á la inauguracion del canal del Istmo de Suez, son los diputados señores duque de Tetuan, D. Antonio Palau, D. Buenaventura Abarzuza y D. Eduardo Gasset, el ingeniero Sr. D. Lucio del Valle, director de las obras del canal de Lozoya, el ingeniero D. Cipriano Segundo Montesinos, el alcalde del ayuntamiento de Madrid, D. Manuel María José de Gallo y el escritor Sr. D. Eusebio Blasco. Además irá un individuo en representacion de la militia.

Los gastos de la expedicion son de cuenta del virey de Egipto.

Diose que en breve aparecerá el prospecto de un nuevo periódico satírico con el título «El Fraile», cuyo primer número se publicará á primeros del próximo Octubre.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE ROY. San Nicolás de Tolentino, ermitaño, confesor y fundador. SANTOS DE MAÑANA. Santos Felicia y Régulo, mártires.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando, donde por la mañana habra Misa mayor, y por la tarde vísperas de Nuestra Señura, letania y salve. También se cantarán vísperas solemnes y salva á Nuestra Señura de las Escuelas Pías en el colegio de San Antonio Abad.

Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señura de Monserrat en su iglesia y en San Millan, y la de Jesús Nazareno en su iglesia.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señura del Milagro en las Descalzas, la de Belen en San Juan de Dios ó la de la Fuencisla en la misma iglesia.

Se roza de San Estéban, rey de Hungría y confesor, con río doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava y de los santos mártires.

MERCADO DE MADRID.

AYUNTAMIENTO POPULAR. De los partes remitidos en el día de ayer por la intervencion del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo resulta lo siguiente: PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR. Carne de vaca, de 4 á 4,400 escudos arroba y de 0,442 á 0,488 escudos libra.

Idem de carnero, de 0,442 á 0,488 escudos libra. Idem de ternera, de 0,400 á 0,500 escudos arroba, y de 0,370 á 0,394 escudos libra. Jamon, de 0,500 á 0,600 escudos arroba. Garbanzos, de 3,400 á 5,800 escudos arroba, y de 0,168 á 0,236 escudos libra. Aceite, de 6,500 á 6,800 escudos arroba, y de 0,212 á 0,230 escudos libra. Vino, de 1,600 á 2,800 escudos arroba, y de 0,442 á 0,488 escudos cuartillo.

PRECIO DE GRANOS EN EL MERCADO DE ROY.

Cebada de 2,150 á 2,300 escudos fanega. Trigo vendido.... 508 fanegas. Precio medio.... 4,497 escudos.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid 9 de Setiembre de 1869.—El alcalde primero, Nicolás María Rivero.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 9 de Setiembre de 1869.

HORAS.	Barómetro reducido á 0° en milímetros.	TEMPERATURA EN GRADOS.		Dirección del viento.	Estado del cielo.
		Seco.	Húm.		
6 m.	706,81	14,3	12,4	E.....	Celajes.
9 m.	707,32	21,0	16,9	N. E.....	Celaje.ª
12 d...	706,12	28,8	19,4	E. S. E....	Idem.
3 t...	704,67	31,7	19,8	S. O.....	Celajes.
6 t...	703,51	27,6	17,4	O. S. O....	Idem.
9 n...	703,94	23,8	15,2	O.....	Nubes.

Temperatura máxima del aire, á la sombra 32,4  
Idem mínima de idem..... 14,1  
Diferencia..... 18,3  
Temperatura mínima de la tierra, á cielo descubierto..... 11,2  
Temperatura máxima al sol, á 4,47 metros de la tierra..... 40,8  
Idem id. dentro de una esfera de cristal. 57,6  
Diferencia..... 16,8  
Lluvia en las 24 últimas horas, en milímetros.....

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES. Segun los partes recibidos, ayer llovió en la Coruña y Tarragona.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 9 de Setiembre de 1869. FONDOS PÚBLICOS.

Títulos de 3 por 100 consolidado, publicado, 23 55, 23 00, 23 15, 30, 35, 25 y 30; 23 75, 25, 50, 24, 25 y 24 00 por quince, á plazo, 23 40, 35, 30, 10, 15, 25 y 30 fin cor. fir.

Títulos de 3 por 100, procedentes del diferido, publicado, 23 00. Billetes hipotecarios del Banco de España, de la segunda serie, publicado, 85 80, 86 00 y 86 25. Bonos del Tesoro de á 2,000 rs., ó por 100 anual, publicado 54 10 y 25. Idem. id. en carpetas provisionales, publicado, 53 00.

Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. Pelayo 34, á cargo de R. Labajos y Arenas.

mas de diez y ocho voces secular? Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?

Madrid en toro vuestro, cerca de vosotros, ¿qué digo? ¡miros vosotros mismos! ¿Podéis decir de ver eso remanente de vitalidad católica, desplegando sus jóvenes falanges delante de esa recordacion de anticristianismo que sopla en medio de nosotros el odio á Dios y á su Iglesia? ¿No es evidente, aun para los que hacen menos alto en estas cosas, que á través de este nuevo diluvio, en este nuevo desbordamiento de materialismo y de ateísmo que consisten en el nombre pensador, el farnateo de la vida católica se renueva, y que un nuevo estremecimiento de fecundidad, aun en estos días adargos, viene á fomentar todas nuestras esperanzas?